



2024-643



PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso:04-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:01-04-2024

Folio:2024-643

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLOS SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 135; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	70.07	104.61	38.90	PORTICO Y COCHERA	48,695.60
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	77.40	86.53	14.56	PORTICO Y COCHERA	40,695.18
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	76.65	79.90	5.85	PORTICO	24,684.48
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	8	224.12	271.04	59.31		11,407.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	595.71	733.22	172.08		3,259.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	595.71	733.22	172.08		3,259.29
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,787.13	2,199.66	516.24		\$ 132,001.37

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1745 ALBERTO VARELA LUJAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-04-2024 13:49:35

Dirección: null

302c0214393c2fe07e609a499b91e264b271f5e65da7033002147393a1bc4cc34e996c9156b1576b92b3c30d6f88

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

RECEBIDO

175 ABR. 2024

ENTREGADO

Adriana: AHERNANDEZ